



I. Municipalidad
de Valenar

DIRECCION DEASARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROTECCION SOCIAL



APRUEBA INFORMES SOCIOECONOMICO
DE CONTRIBUYENTES "FERIA DE LAS
PULGAS VARIOS SECTORES".

DECRETO EXENTO

E-DEX03013-2024

VALLENAR, 31/07/2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1420 de fecha 12/04/2017, que fija texto refundido y actualizado de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios.
- 2.- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y el Decreto Exento N°1950 del 23/05/2017, que delega firma Del Sr. Alcalde.
- 3.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las solicitudes de permisos e informes socio-económico de Contribuyente para rebaja en Permiso Patentes Comerciales, para Feria de las pulgas "Varios Sectores" que a continuación se detalla:

Rebaja permiso Feria de las "Las pulgas"

N°	NOMBRE	R.U.T.	DOMICILIO	SECTOR	N° INFORME	% REBAJA
01	Germania Rojas Zuleta				573	50%
02	Yaneth Quinchalef Muñoz				572	50%
03	Francisco Salazar Olivares				565	50%
04	Jorge González Bernal				556	50%
05	Juan Plaza Barraza				549	50%
06	Nelly Ordenes Vergara				626	50%
07	Marcela Espinoza Espinoza				674	50%
08	Rosa Marín Jara				707	50%

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde.,

DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dideco
- Of. De Transparencia

PACL /RMAP /spcf



Firma Electrónica Avanzada
Isabel Adriana Valdevenito Quiñones
Secretaría Municipal(S)
Fecha: 31/07/2024 11:37:36 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Víctor Fabricio Escudero Faila
Administrador Municipal
Fecha: 31/07/2024 11:32:57 -0400

**Valleñar
Avanza**



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.valleñar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :